



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**DEFENSA CIVIL DOMINICANA**

**PRESUPUESTO APROBADO AÑO 2021**

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Vigente
<b>2 - GASTOS</b>			
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>			
2.1.1 - REMUNERACIONES	101,932,280.00	7,115,919.31	109,048,199.31
2.1.2 - SOBRESUELDOS	11,928,230.00	-1,561,215.00	10,367,015.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	97,200.00	-96,200.00	1,000.00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES			
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	14,625,253.00	0.00	14,625,253.00
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>			
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	13,460,285.00	952,943.14	14,413,228.14
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	24,000.00	-24,000.00	0.00
2.2.3 - VIÁTICOS	636,000.00	800,000.00	1,436,000.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	331,000.00	-320,007.62	10,992.38
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	1,135,826.00	-378,424.00	757,402.00
2.2.6 - SEGUROS	3,000,039.00	418,000.00	3,418,039.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	1,285,494.00	-825,553.26	459,940.74
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	390,000.00	881,636.74	1,271,636.74
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS		429,000.00	429,000.00
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	4,990,400.00	859,970.60	5,850,370.60
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	3,261,113.00	1,391,855.00	4,652,968.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2,475,870.00	-1,497,345.56	978,524.44
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	300,000.00	-300,000.00	0.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	2,992,208.00	-2,307,359.74	684,848.26
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	2,482,744.00	-2,095,508.60	387,235.40
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	8,760,000.00	802,580.00	9,562,580.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)			
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	4,593,598.00	-1,967,954.90	2,625,643.10
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL			
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES			
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS			
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS			
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO			
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS			
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO			
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL			
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES			
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS			
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS			
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO			
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS			
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>			
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	590,000.00	867,472.94	1,457,472.94

2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	144,000.00	-144,000.00	0.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO			0.00

2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		2,309,350.00	2,309,350.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	180,000.00	179,482.06	359,482.06
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD			
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES			
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES		25,063.20	25,063.20
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR			
<b>2.7 - OBRAS</b>			
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES			
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA			
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS			
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)			
<b>2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>			
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS			
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA			
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>			
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA			
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA			
<b>Total Gastos</b>	<b>179,615,540.00</b>	<b>5,515,704.31</b>	<b>185,131,244.31</b>
<b>4 - APLICACIONES FINANCIERAS</b>			
<b>4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>			
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES			
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			
<b>4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>			
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES			
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES			
<b>4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS</b>			
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS			
<b>TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>179,615,540.00</b>	<b>0.00</b>	<b>185,131,244.31</b>
<b>TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>179,615,540</b>	<b>5,515,704</b>	<b>185,131,244</b>

Fuente: [10]



**Lic. REYNALDO JAVIER**  
ENCARGADO DE CONTABILIDAD  
DEFENSA CIVIL



**Definición de conceptos:**

1. Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado
2. Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
3. Total Devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos en la presente Ley.

**Notas:**

1. La columna presupuesto modificado se agrega si se aprueba un presupuesto complementario.
2. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.
3. Fecha de imputación: 1 de enero de 2021 al 30 de noviembre de 2021
4. Fecha de registro: 1 de enero de 2021 al 30 de noviembre de 2021